



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UNIDAD DE NUTRICION

SANTIAGO, 15 de enero del 2026.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Nutrición del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Don Gabriel Fariña Allendes**, **Nutricionista**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERIODO 01 al 31 de diciembre del 2025

Inicio	Término	Número de Horas
01/12/2025	31/12/2025	36:00
Total		36:00



Jefatura Unidad Nutrición
Subdirección Gestión Clínica